



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



propiedad del señor Juan Pantalone, esto se debe a que el Urbanizador, no ha cumplido con la totalidad de las obras de infraestructura, estipuladas cuando así aprobó dicha urbanización en el Año 1983.

Con fecha marzo 4 de 1999 bajo e. N. 131, se encuentra inserta la escritura Pública de Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar o gravar, celebrada ante el Notario Público Primero del Cantón Manta el lto. De junio de 1998, por la cual el Banco del Pacífico S. A. Suc. Manta, y el Banco del Pacífico Panamá, otorgan hipoteca abierta y prohibición de enajenar y anticresis a favor de la Cia. Radio Visión, Ltda., sobre los lotes de terrenos N. 46, 47, 48, y 49, El lote N.46 con un área total de 725 metros 14 decímetros cuadrados. El lote N. 47 con una rea total de 637 metros 52 decímetros cuadrados. El lote N.48 con una superficie total de 593, metros 92 decímetros cuadrados Y el lote N. 49 con una superficie total de 550 metros con 32 decímetros cuadrados. Los lotes juntos tienen una superficie total de 2.506 metros 90 decímetros cuadrados. Hipotecando a favor del Banco del Pacífico los lotes antes detallados, por C/.

Con fecha 17 de Mayo de 2012, se recibió un oficio N. 381-DPUM-JCV, fechado Manta, 09 de Mayo de 2012, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en el cual nos indica que es procedente la inscripción de los lotes signados con el No. 155 de la Manzana 10 a nombre de Manuel Antonio Vaca Moreno y 151 a nombre de Ramón Alarcón Clavijo, ubicados en la Urbanización Condominio Barbasquillo del Cantón Manta.

Con fecha 09 de Julio de 2012, se recibió Oficio No. 526- DPUM -JCV, fechado Manta, Julio 05 de 2012, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en el cual nos indica que es procedente la inscripción de los lotes signados con el No. 044 B, de la Manzana 2, a nombre de Raúl Buenaventura y No. 41 Manzana 2, a nombre de Jaimé Ostros, ubicados en la Urbanización Condominio Barbasquillo del Cantón Manta.

Con fecha 22 de Febrero del 2013, se recibió Oficio de Radio Visión Cia. Ltda., enviado por el Gerente Sr. Giovanni Pantalone B, en el cual nos indica el espacio asignado para el área verde que son los lotes 77, 78, 79 y 82 de la manzana 5 de la Urbanización denominada RADIO VISION, y de esta manera cumplir fehacientemente con la normativa legal aceptada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la ciudad de Manta.

Con fecha 28 de Febrero del 2013, se recibió oficio No. 1989 -DPUM-JCV, fechado Manta, febrero 25 de 2013, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en el cual nos indica que se ha recibido carta suscrita por el Sr. Giovanni Pantalone B Gerente de la Urbanización denominada "Barbasquillo", y que están a nombre de la Compañía "Radio Visión", situada en el sector de Barbasquillo, Cantón Manta, en donde hace referencia las áreas verdes que van hacer protocolizadas a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, los lotes asignados son No. 77, 78, 79 y 82 de la manzana 5. AREA TOTAL: 1527,35m2. Documento que ha permitido iniciar los trámites de protocolización los cuales ya se están llevando a cabo con los procedimientos respectivos.

Con fecha 16 de Abril del 2013, se recibió oficio No. 361 -DPUM-JCV, fechado Manta, Abril 11 de 2013, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en el cual nos indica que el Sr. Giovanni Pantalone B Gerente de la Urbanización denominada "Barbasquillo", y que están a nombre de la





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta EP



Compañía "Radio Avelino", situada en el sector de Barbacuda, Cantón Manta, está de acuerdo en ceder a esta Municipalidad de Manta las áreas verdes que van desde la intersección de la vía a la Estación de Manta hasta la Estación de Manta, en el Cantón Manta, las áreas asignadas son: No. 77, 78, 79 y 82 de la manzana 5 AREA TOTAL: 1527.35m². Por tanto ya está en proceso la legalización de la posesión a favor del GAD Municipal y se va a incluir en el POA de este año para la construcción de un parque en dichas áreas verdes.

Con fecha 25 de Octubre del 2013 se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el 15 de Agosto del 2013, en la que por una parte del Señor Giovanni Pastalero Utrilla, sobre por los derechos que corresponden a la Compañía Radio Nixón Coa Ltda. vender a favor de la Srta. Gladys de los Angeles Alvarado Pinay, casado con el Sr. Paulo Alvarado 2 manzanas por sus propios derechos, una parte de del lote de terreno de la Estación de Barbacuda al cual está signado con el número cincuenta y uno de la Manzana 1335, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: por el Norte dieciséis metros y ochenta (16m 80) y prolongado con la Avenida Flavio Reyes, por el Sur treinta y dos metros treinta y cinco centímetros y ochenta (32m 35m 80) por el Oeste cuarenta y dos metros ochenta y cinco centímetros y ochenta (42m 85m 80) y por el Este tres metros ochenta y cinco centímetros ochenta y cinco (3m 85m 80) cuatro decímetros ochenta y cinco (4m 85m 80) y prolongado con la manzana como se describe.

NOTA: Lo precedente es que el Sr. Giovanni Pastalero Utrilla, gerente de la Urbanización denominada "Barbacuda", y que está a nombre de la compañía "Radio Nixón", entregó las promotorías de áreas al Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Manta por escrituras públicas. Certificando el gerente de la Srta. Gladys de los Angeles Alvarado Pinay, casado con el Sr. Paulo Alvarado.

Manta, 25 de Noviembre de 2013.

Gladys de los Angeles Alvarado Pinay
Gladys de los Angeles Alvarado Pinay
Manta - Ecuador

Ab. Jaime B. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA EP

